

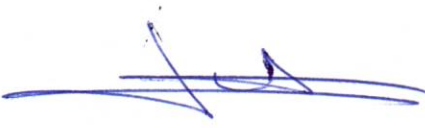



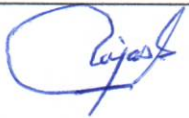

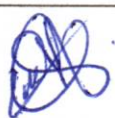
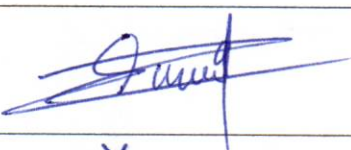

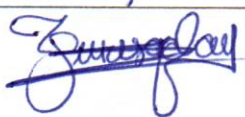

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, DEL ESTADO DE PUEBLA; EFECTUADA EL DÍA QUINCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; EN LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN: LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA VENTANILLA MUNICIPAL PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA DEL ESTADO DE PUEBLA.-

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, EL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR, PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: BUENOS DÍAS, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SÍNDICA MUNICIPAL, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, COMIENZA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA. -----

PUNTO UNO.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, MANIFIESTA: BUENOS DÍAS Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL:

Nombre y cargo	Firma
C. Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal De Xicotepec	
C. Hilda Guadalupe Pardo Juárez, Regidora de gobernación, seguridad pública,	

protección civil, y atención a migrantes.	
C. Juan Miguel Valderrábano Garrido Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	
C. Arturo Soto Salas, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	
C. Paulina Ivette Cuevas Ortega, Regidora de Juventud, Ecología y Medio Ambiente	
C. Salvador Aníbal Escamilla Hernández, Regidor de Industria y Comercio.	
C. Roberto Rojas González, Regidor de Agricultura y Ganadería	
C. María Elena Sánchez Chávez, Regidora de Salud, Igualdad de género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las mujeres.	
C. Carlos José Valderrábano Tolentino, Regidor de Educación Pública y Actividades Deportivas	
C. Leticia Cruz Rebollo, Regidora de Cultura, Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.	
C. Noelia Arroyo Espinoza, Regidora de Turismo.	
C. Zurisaday Sánchez Arroyo, Regidora de Bienestar y Desarrollo Rural.	
C. Silviana Rivera Hernández, síndica municipal	



El **Secretario del Ayuntamiento**, señala: Señor presidente me permito informarle que existe la asistencia de once Regidores, y el Síndico Municipal.

PUNTO DOS

El **Presidente Municipal**, menciona: en virtud del punto inmediato anterior, existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión extraordinaria, por lo tanto, queda Instalada Legalmente, como consecuencia solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto del Orden del Día.

PUNTO TRES

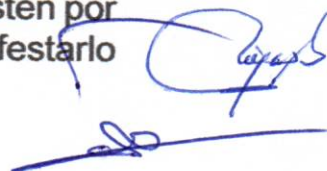
El **Secretario del Ayuntamiento**, dice: me permito dar lectura a los puntos que contienen el proyecto de la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación, de la Orden del Día.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la instalación y apertura de la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integración de los expedientes Técnicos-Jurídicos del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.
- V. Discusión y en su caso aprobación de las personas que se encargarán de atender la Ventanilla Municipal citada en el punto anterior.
- VI. Clausura de la sesión extraordinaria y firma del Acta correspondiente.

El **Presidente Municipal**, indica: informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I, II y III, por lo que pregunto a ustedes, si están de acuerdo en aprobar el proyecto de la Orden del Día presentado, por lo que se procede a su votación. Solicito al secretario la tome y la registre.

El **Secretario del Ayuntamiento**, procede a tomar nota de la votación: Señoras Regidoras y Señores Regidores, quienes estén por la aprobación de la Orden del Día presentado, sírvanse manifestarlo



levantando su mano, gracias. Por Unanimidad de votos se **APRUEBA** la Orden del Día.

PUNTO CUATRO

El **Secretario del Ayuntamiento**, pone en conocimiento de este H. Cabildo, que de conformidad con los artículos 3, fracción IV, 5 fracción V, 9 de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla; así como 7 fracción V, inciso b), numeral 1); y 10 del Programa de Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla; y lo derivado del Convenio de Coordinación para la Ejecución del citado Programa suscrito entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Municipio, se deberá instalar y aperturar la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento administrativo de regularización e integración de los expedientes Técnicos-Jurídicos que deriven de dicho Programa así como el nombramiento del funcionario público que se encargara de la atención correspondiente.

El **Secretario del Ayuntamiento**, procede a la votación: Señoras Regidoras y Señores Regidores, quienes estén de acuerdo con la instalación y apertura de la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integración de los expedientes Técnicos-Jurídicos del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla. Sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por Unanimidad de votos se **APRUEBA** este punto.

PUNTO CINCO

El **Secretario del Ayuntamiento**, informa que derivado del Convenio de Coordinación para la Ejecución del citado Programa suscrito entre el Gobierno del Estado de Puebla, para garantizar la atención de las personas interesadas en la regularización de sus predios es necesario designar a las personas responsables que se encargarán de la atención de la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integrar los expedientes Técnicos-Jurídicos, subrayando que en su actuación las personas responsables que se designen, se encuentran sujetas a las responsabilidades previstas en los artículos 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la precitada Ley para la Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos en el

Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, por lo que su desempeño deberá realizarse con un gran sentido social, con humanismo, respeto, sin discriminación y buen trato a los interesados, al efecto se propone a las siguientes personas:

C. Zuleima Cira Salas Téllez

C. Gracia Elizabeth Castro Rodríguez



C. Adamari Luna Aranda








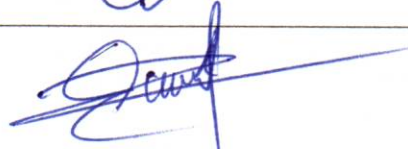



El **Secretario del Ayuntamiento**, procede a la votación: Señoras Regidoras y Señores Regidores, quienes estén de acuerdo con la designación de los responsables que atenderán la Ventanilla Municipal para los efectos del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla. Sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por Unanimidad de votos se **APRUEBA** este punto.

PUNTO SEIS

Presidente Municipal: Honorable Cabildo, informo a ustedes que se ha cumplido con la Orden del Día.

El **Presidente Municipal**, manifiesta: Compañeras y Compañeros Regidores, en términos del artículo 73, 74, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Puebla, se levanta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, Siendo las catorce horas con diecinueve minutos, del día quince de enero del año dos mil veintiséis. Buenas tardes.

Nombre y cargo	Firma
C. Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal De Xicotepec	
C. Hilda Guadalupe Pardo Juárez, Regidora de gobernación, seguridad pública, protección civil, y atención a migrantes.	

C. Juan Miguel Valderrábano Garrido Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	
C. Arturo Soto Salas, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	
C. Paulina Ivette Cuevas Ortega, Regidora de Juventud, Ecología y Medio Ambiente	
C. Salvador Aníbal Escamilla Hernández, Regidor de Industria y Comercio.	
C. Roberto Rojas González, Regidor de Agricultura y Ganadería	
C. María Elena Sánchez Chávez, Regidora de Salud, Igualdad de género, Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las mujeres.	
C. Carlos José Valderrábano Tolentino, Regidor de Educación Pública y Actividades Deportivas	
C. Leticia Cruz Rebollo, Regidora de Cultura, Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.	
C. Noelia Arroyo Espinoza, Regidora de Turismo.	
C. Zurisaday Sánchez Arroyo, Regidora de Bienestar y Desarrollo Rural.	
C. Silviana Rivera Hernández, síndica municipal	
C. José Domingo Santos Vargas, Secretario del Ayuntamiento	